

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA  
SECRETARIA

Socorro, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

Exp. 68755-3184-002-2021-00054-00

LIQUIDACION DE COSTAS

De acuerdo con lo normado en artículo 366 del C.G.P., procedo a LIQUIDAR COSTAS a que fuera condenado el demandado FRANCISCO ANTONIO RIVERA TORRES en auto de seguir adelante la ejecución de fecha 24 de enero de 2022, dentro del proceso Ejecutivo de Alimentos:

AGENCIAS EN DERECHO	\$287.700.00
SECRETARIA	- 0 -
TOTAL	\$287.700.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE. (\$ 287.700.00).

ROSANA MILENA MONSALVE RINCON  
Secretaria

Firmado Por:  
Rosana Milena Monsalve Rincon  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 002 De Familia  
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb99a130dcb173f7d0e5ad5a11a4455732090fa6f23dbe79e3c8e306291e424**

Documento generado en 19/07/2022 04:47:02 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**